
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024 - 2025

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
Objetivos generales respecto al alumnado, con indicación de coordinadores, temporalización e indicadores de evaluación:.....	4
Objetivos generales respecto al profesorado, con indicación de coordinadores, temporalización e indicadores de evaluación:.....	4
Objetivos generales respecto a la comunidad escolar para todos los sectores, indicación de responsables/ coordinadores, temporalización e indicadores de evaluación.	6
APARTADOS GENERALES DE LA PGA.....	6
ALUMNADO QUE NO SE INSCRIBE EN RELIGIÓN:	6
DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:	6
EVALUACIÓN INICIAL DE LOS ALUMNOS:.....	8
CLAUSTRO DE MAESTROS Y MAESTRAS:	12
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: REUNIONES PREVISTAS Y TEMAS GENERALES A TRATAR:	12
Consejo escolar del centro: reuniones previstas y temas generales a tratar:.....	13
Coordinación entre etapas y entre CEIP/CRA/IES adscritos: reuniones previstas y temas generales a tratar:	14
Coordinadores varios:.....	14
Criterios de sustituciones del profesorado:.....	14
Equipo directivo: objetivos, reuniones previstas y temas generales a tratar:.....	15
Evaluación del alumnado: reuniones, objetivos y conclusiones:.....	16
EDUCACIÓN PRIMARIA:	16
EDUCACIÓN INFANTIL.....	17
Horario general del profesorado, del alumnado y del centro con especificación de los periodos de recreos y en su caso, actividades que se desarrollen por las tardes: Criterios pedagógicos y organización:	17
HORARIO DE SESIONES DEL MES DE <i>SEPTIEMBRE</i> Y <i>JUNIO</i> PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA:	18
HORARIO DE SESIONES DESDE OCTUBRE HASTA MAYO PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA:.....	19
Organización de los recursos materiales y espacios:.....	19
Periodo de adaptación de 3 años:	20
Reunión con padres: frecuencia, importancia de la información y comunicación. Informe de resultados. Organización de la colaboración, ayuda y cooperación de las familias:	22
Plan de Acción Tutorial (importancia de las tutorías, su coordinación y desarrollo de los contenidos temporalizados).....	22
Plan de Atención a la diversidad: (VER ANEXOS).....	23
Plan de convivencia y Plan de acogida: (VER ANEXOS)	23

Plan de Acogida del alumnado nuevo:	23
Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora. Plan de estudio.....	24
Plan del E.O.E.P:.....	25
➤ DATOS DEL CENTRO	26
➤ HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO:.....	26
➤ CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN EN EL CENTRO.	26
1. ASESORAMIENTO AL CENTRO EDUCATIVO	28
ACTUACIONES:	28
2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	29
ACTUACIONES:	29
3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA.....	30
ACTUACIONES:	30
4. ASESORAMIENTO A FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES	31
ACTUACIONES:	31
****8409*) el día 27/09/2024 con uncertificado	33
Programa de actividades complementarias y extraescolares.	34
Otras propuestas:	34
Salidas:.....	34
Programa de actividades de formación permanente del profesorado	35
Transformación de espacios educativos.	35
Plan de prevención del absentismo escolar (abandono escolar temprano). Control de ausencias.....	36
Programa Releo Plus:.....	36
Plan Digital.....	36
Seguimiento y evaluación de la PGA (Criterios e indicadores).....	37
PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	39

INTRODUCCIÓN

El CRA Campo de Argañán es un centro cuya cabecera está ubicada en la localidad de Fuentes de Oñoro (Salamanca) y dispone de una sede en Gallegos de Argañán (Salamanca). En Fuentes de Oñoro, actualmente, hay dos grupos de Educación Primaria y uno de Educación Infantil y en Gallegos de Argañán, hay un aula de Educación Primaria y otra de Educación Infantil.

Fuentes de Oñoro (1.100 hab. aprox.) es una localidad ubicada en la Raya hispano-lusa, una de las zonas más deprimidas económicamente en toda la Unión Europea. El centro recibe un alumnado muy heterogéneo debido a la gran disparidad de procedencias de las personas que viven en la localidad. Así, se cuenta con un alto número de alumnado cuyo nacimiento se ha producido en otros países lo que implica, en algunos casos, el desconocimiento del idioma castellano. Además, hay una presencia importante de niños y niñas con padres y madres de nacionalidad distinta a la española, especialmente portugueses, marroquíes y de los países del este de Europa. En el caso de Gallegos de Argañán (240 hab. aprox.), el alumnado que acude a la escuela proviene en su mayoría de familias con un nivel sociocultural muy bajo y, en algunos casos, problemas de desestructuración familiar.

Se trata de un territorio, en general, tendente a la despoblación, con reducción demográfica año a año lo que producirá a larga la reducción del número de unidades en el centro. La localidad de mediano tamaño más próxima es Ciudad Rodrigo que, si bien dispone de algunas infraestructuras culturales y educativas significativas (teatro y un museo) no ofrece recursos similares a los que pueden aprovecharse en cualquier capital de provincia.

En la actualidad se cuenta con un equipo docente de 9 personas, de las cuales 3 son especialistas en Educación Primaria, (2 de ellas imparten E. Física en sendas localidades) 2 en Educación Infantil, 1 en Lengua Extranjera: inglés, 1 en PT – AL y 1 en Religión. Además, el centro cuenta con el apoyo de unas horas de un profesional fisioterapeuta como personal laboral.

Especialmente en el contexto de Fuentes de Oñoro, la participación del AMPA en las actividades del centro es adecuada cuando así se solicita y hay una buena relación entre el centro y el conjunto de las familias. Además, los dos ayuntamientos tienen buena predisposición a la colaboración en aquellas cuestiones que son de su competencia. Aunque no existe una

relación estrecha, es interés del centro mantener una buena relación (e incluso colaboración) con el servicio de Cruz Roja en el marco del proyecto de Promoción del Éxito Escolar, al que acuden varios alumnos y alumnas al menos un día a la semana.

Durante el curso 2024/2025 hay matriculados en el centro 42 alumnos.

OBJETIVOS

Partiendo de la memoria de fin de curso, viendo las necesidades y dificultades con que nos encontramos, asumimos para el próximo curso, los objetivos que surgieron de aquella reflexión final como propuestas de mejora:

Objetivos generales respecto al alumnado, con indicación de coordinadores, temporalización e indicadores de evaluación:

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Fomentar la convivencia de los alumnos a lo largo del curso escolar.	Claustro de maestros	3 convivencias, una por trimestre. Las fechas programadas: <ul style="list-style-type: none">• 26 de noviembre• 28 de febrero• 20 de junio	En CCP tras el desarrollo de cada una de las convivencias

Objetivos generales respecto al profesorado, con indicación de coordinadores, temporalización e indicadores de evaluación:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALICIÓN	EVALUACIÓN
1. Acondicionar y mejorar los patios de ambas localidades, para finalizar con el último año de nuestro Plan de Formación de centro	Claustro de maestros	A lo largo de todo el año, comenzando desde el momento en que recibamos formación por parte del CFIE de Ciudad Rodrigo.	En CCP, al finalizar el curso escolar valorando lo realizado sobre los espacios trabajados.
2. Acondicionar el espacio donde se almacenan los documentos de centro.	Claustro de maestros	A lo largo de todo el año.	En CCP, al finalizar el curso escolar.
3. Actualizar el PEC.	El equipo directivo.	En el segundo trimestre.	En Claustro, al finalizar el segundo trimestre.
4. Actualizar el Plan de Acogida del centro y sus anexos.	Los maestros responsables del Plan Digital.	<u>En el primer trimestre:</u> creación de un tríptico informativo con la documentación más característica del centro. <u>En el tercer trimestre:</u> actualización del Plan.	En Claustro, al finalizar el curso escolar.
5. Poner en práctica metodologías activas en Educación Infantil, como por ejemplo el trabajo por proyectos (ABP), como respuesta a la diversidad y a los diferentes niveles en el aula.	Maestras de Educación Infantil.	A lo largo de todo el curso escolar.	En la sesión de evaluación, al finalizar cada trimestre.
6. Desarrollar las acciones del Plan CoDiCe TIC	Todo el claustro	A lo largo del curso	Memoria final

Objetivos generales respecto a la comunidad escolar para todos los sectores, indicación de responsables/ coordinadores, temporalización e indicadores de evaluación.

OBJETIVO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1. Instaurar un sistema de comunicación digital con las familias, para ir abandonando poco a poco las informaciones en soporte papel.	Claustro de maestros	A lo largo del segundo trimestre.	En CCP, al finalizar el curso escolar.

APARTADOS GENERALES DE LA PGA.

ALUMNADO QUE NO SE INSCRIBE EN RELIGIÓN:

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. (De ahora en adelante DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre) establece la Atención Educativa como materia a impartir, desarrollar y evaluar, para todos aquellos alumnos que no reciban enseñanza religiosa. En esta área y tal como establece el Decreto, se trabajan contenidos relacionados con nuestra Comunidad Autónoma, concretamente los alumnos están realizando un viaje a través de las distintas provincias para conocer aspectos propios de cada una de ellas: museos, parques naturales, gastronomía, tradiciones, leyendas...

DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:

El centro pone en práctica una serie de medidas intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje y proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales particulares, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias.

El primer paso a tomar antes de iniciar cualquier tipo de medida es la detección de las

necesidades educativas de un alumno, para ello seguimos el siguiente protocolo de actuación:

Detección de necesidades:

El tutor/a efectuará el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las N.E.E., al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

Por su parte, el profesor de apoyo deberá ayudar al profesor tutor/a en la detección de posibles necesidades especiales de su grupo.

El especialista de AL y PT deberá valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos/as relacionados con la comunicación, el lenguaje y con los problemas de aprendizaje según el caso.

La psicopedagoga del equipo asesora y colabora con el profesorado y especialistas en la detección de dificultades o problemas de desarrollo personal o de aprendizaje.

Una vez agotadas todas las medidas a poner en marcha por el tutor, si se ve preciso porque el alumno mantiene sus dificultades, se derivará mediante documento establecido por ley al EOEP, siguiendo el protocolo que marca la ley para su evaluación psicopedagógica.

Tras obtener un diagnóstico concreto en el informe psicopedagógico, se determinará la intervención directa (apoyo educativo de especialistas).

La maestra especialista en PT y AL debe dedicar una atención directa a los alumnos/as en la forma que se determine. (Siempre previa evaluación psicopedagógica de los alumnos).

Durante el presente curso se atenderá a los alumnos/as que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en el C.R.A. Campo de Argañán y C.R.A. Río Águeda, debido al perfil compartido de esta plaza.

A lo largo del curso en nuestro centro se trabajará con los siguientes alumnos:

	Nº ALUMNOS FUENTES DE OÑORO	Nº ALUMNOS GALLEGOS DE ARGANÁN
INFANTIL	1	0
1º PRIMARIA	1	1
2º PRIMARIA	1	2
5º PRIMARIA	1	1

6° PRIMARIA	0	1
-------------	---	---

EVALUACIÓN INICIAL DE LOS ALUMNOS:

Al principio de curso se realiza una evaluación inicial de los alumnos, a través de la revisión y análisis de los informes psicopedagógicos de los alumnos, los informes trimestrales del profesorado, la evaluación del nivel de competencia curricular del alumno, para así poder determinar el momento donde se encuentra el alumno y poder programar el trabajo en consecuencia.

OBJETIVOS RESPECTO AL ALUMNO:

- Lograr conjuntamente un desarrollo global, armónico y funcional de los ACNEAE.
- Fomentar el desarrollo del auto concepto y de la autoestima ayudando al alumno en la formulación y realización de su proyecto personal de vida.
- Desarrollar en los alumnos con necesidades educativas especiales sus capacidades intelectuales, afectivas, sociales y psicomotrices de acuerdo con su ritmo evolutivo y capacidades de aprendizaje.
- Tratar las necesidades educativas respetando el ritmo y desarrollo de cada alumno.

Adaptar los recursos y necesidades a los alumnos.

OBJETIVOS RESPECTO AL TUTOR:

- Colaborar en la detección temprana de NEE.
- Orientar y apoyar en el proceso de aprendizaje de los ACNEE.
- Orientar y apoyar para que estos alumnos se integren y participen activamente en el grupo clase, en el centro y en el entorno.
- Elaborar conjuntamente estrategias metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

OBJETIVOS RESPECTO AL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO:

- Trabajar en coordinación con el EOEP en el conocimiento y seguimiento de los alumnos.
- Servir de puente en la coordinación entre el equipo, tutores y padres.
- Compartir impresiones sobre las líneas metodológicas adecuadas para cada caso.

METODOLOGÍA:

Se pretende impulsar la construcción de aprendizajes significativos, partiendo del nivel de desarrollo del alumno. Se intentará dotar al alumno de estrategias para desarrollar la capacidad de “aprender a aprender”. Así como impulsar la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje.

Se fomentará la actividad lúdica, a través del uso de materiales didácticos diversos, así como el manejo de las nuevas tecnologías, como recurso de motivación intrínseca.

De manera más específica, las pautas de actuación que regirán la intervención educativa, siempre adecuada y ajustada a las necesidades individuales de cada alumno vendrán marcadas por: la estructuración de la materia y la actividad; andamiaje, mediación visual, verbal y física; motivación, redundancia y lenguaje asociado a la acción. Primando el refuerzo positivo, así como el aprendizaje sin error.

EVALUACIÓN:

La observación sistemática, el análisis de las producciones de los alumnos, los intercambios orales, así como las pruebas específicas serán la base de la evaluación continua para comprobar el nivel de consecución de los diferentes objetivos.

Se mantendrán reuniones periódicas con los tutores para valorar tanto el producto como el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se elaborarán los informes pertinentes con el fin de que quede información y constancia tanto de los progresos como de la actuación con el alumnado, realizando de cada uno un informe a final de curso, y un pequeño documento trimestral únicamente para los padres, donde se reflejen los avances del alumno en ese periodo.

INFORMACIÓN PARA LOS PADRES/ MADRES O TUTORES DEL ALUMNO:

Se mantendrán reuniones conjuntas periódicamente con los padres y tutores, con el fin de recoger y dar información relacionada con el proceso educativo del alumno/a, así como orientar sobre las pautas concretas de actuación para conseguir los objetivos planteados.

Se ha elaborado para los alumnos de compensatoria, un boletín de notas específico que permita a los padres hacerse una idea de los progresos reales del alumno con respecto a los contenidos que se le imparten. Este boletín no tendrá validez académica legal, es únicamente a título informativo.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN CURSO ACADÉMICO

RENDIMIENTO ESCOLAR	Nivel de consecución de objetivos por áreas: evaluación personalizada				Alcanza los objetivos mínimos del curso	
	BAJO	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	SI	NO
CIENCIAS NATURALES						
CIENCIAS SOCIALES						
MÚSICA						
ED. PLÁSTICA						
LENGUA CASTELLANA						
MATEMÁTICAS						
EDUCACIÓN FÍSICA						
INGLÉS						
RELIGIÓN / AT. EDUCATIVA						

INTEGRACIÓN SOCIAL	POCO	A VECES	CON REGULARIDAD
CUMPLE LAS NORMAS			
RESPECTA A LOS DEMÁS			
COLABORA CON LOS COMPAÑEROS			
SE RELACIONA ADECUADAMENTE CON LOS DEMÁS NIÑOS Y NIÑAS			

	POCO	A VECES	CON REGULARIDAD
CUIDA EL MATERIAL			
ES ORDENADO/A			
SE ESFUERZA EN SU TRABAJO			
TERMINA A TIEMPO LAS TAREAS			

MEDIDAS ESPECIALES ADOPTADAS CON EL ALUMNO O ALUMNA

OBSERVACIONES

Enade.....de

EL / LA TUTOR / A

CLAUSTRO DE MAESTROS Y MAESTRAS:

El claustro de maestros y maestras está formado por los siguientes docentes:

MAESTRO O MAESTRA	ESPECIALIDAD	TUTORÍA
EMMA M. ALAEJOS VEGAS	INFANTIL	3, 4 y 5ª años Fuentes de Oñoro
PATRICIA PÉREZ SIERRA	MÚSICA	1º, 2º y 3º Primaria Fuentes de Oñoro.
DOMINGO BENITO LUCAS	PRIMARIA	4º, 5º y 6º Primaria Fuentes de Oñoro.
DIANA GONZÁLEZ PATINO	INFANTIL	3, 4 y 5ª años/ 1º Primaria Gallegos de Argañán.
ISABEL HERNÁNDEZ REVELO	PRIMARIA Y E.F.	2º a 6º Gallegos de Argañán y Educación Física.
JESÚS CARLOS NARROS HERNÁNDEZ	INGLÉS Y PRIMARIA	-
ELENA PINDADO RODRÍGUEZ	P.T. Y A.L.	-
ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	RELIGIÓN	-
ELENA DOMÍNGUEZ AGUADERO	PRIMARIA Y E.F.	-

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: REUNIONES PREVISTAS Y TEMAS GENERALES A TRATAR:

El C.R.A Campo de Argañán es un centro de 5 unidades, de manera que la CCP la realiza el claustro de profesores en su totalidad, siendo no obstante los coordinadores de ciclo y de Infantil los siguientes maestros:

Primer ciclo: Patricia Pérez Sierra.

Segundo ciclo: Domingo Benito Lucas

Tercer ciclo: Isabel Fernández Revelo.

Infantil: Diana Gonzáles Patino.

Las fechas de reunión de claustros y CCP están descrita en el cuadro siguiente:

REUNIONES	CLAUSTROS Y REUNIONES CRA	CCP
PRIMER TRIMESTRE	4 - 18 SEP 2 - 23 OCTUBRE 6 - 20 NOVIEMBRE 4 - 18 DICIEMBRE	18 - SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 20 - NOVIEMBRE 18 - DICIEMBRE
SEGUNDO TRIMESTRE	15 - 29 ENERO 5 - 26 FEBRERO 12 - 26 MARZO	29 - ENERO 26 - FEBRERO 26 - MARZO 9 - ABRIL
TERCER TRIMESTRE	7 - 21 MAYO 4 - 18 JUNIO	21 - MAYO 18- JUNIO

En septiembre y junio hay reunión todos los miércoles ya sea CCP o claustro en función de las necesidades.

Los temas a tratar están relacionados con alumnos de Atención a la Diversidad y solución de problemas de disciplina, si los hubiera y cualquier cuestión pedagógica y organizativa que sea necesario organizar y trabajar.

Consejo escolar del centro: reuniones previstas y temas generales a tratar:

El Consejo Escolar estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	R. DEL CLAUSTRO	R. FAMILIAS	R. AYUNTAMIENTO	R. ALUMNADO
Elena Domínguez Aguadero	Emma M. Alaejos Vegas Domingo Benito Lucas	Cristina Antón Arroyo María Rivero	M. José Martins Muñoz	Laura Araujo García

Se realizarán, al menos, tres Consejos Escolares: uno al principio de curso, otro en

enero y el tercero en junio. Durante dichas reuniones se tratarán todos aquellos temas necesarios para el buen funcionamiento del curso escolar y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Además, de aprobar (si procede) la presente PGA, la gestión de cuentas y el presupuesto anual.

Coordinación entre etapas y entre CEIP/CRA/IES adscritos: reuniones previstas y temas generales a tratar:

La directora del centro y el coordinador del tercer ciclo de Primaria asistirán a todas las reuniones a las que se nos convoquen, con el fin de mantener una relación fluida entre los diferentes centros y organismos.

Debido a que en este centro cada tutor suele tener varios niveles dentro del aula, cualquier tema de ciclo se tratará directamente en las reuniones de centro, no siendo necesario el establecimiento de reuniones extraordinarias.

Coordinadores varios:

MAESTRO O MAESTRA	COORDINACIÓN
EMMA M. ALAEJOS VEGAS	Coordinación CFIE
PATRICIA PÉREZ SIERRA	Secretaria de la CCP
DOMINGO BENITO LUCAS	Coordinación de medios informáticos y audiovisuales
DIANA GONZÁLEZ PATINO	Coordinación de convivencia y responsable igualdad hombre mujer
ISABEL HERNÁNDEZ REVELO	Coordinación de actividades Extraescolares
ELENA DOMÍNGUEZ AGUADERO	Responsable de la biblioteca y plan lector

Criterios de sustituciones del profesorado:

Cuando el centro cuente con un maestro/a de baja, o haya que cubrir un día por asuntos propios, es necesario establecer una serie de criterios para llevar a cabo las sustituciones de forma que, la organización del centro, y por tanto la atención al alumnado, no se vea perjudicada.

El equipo directivo estudiará cada caso, teniendo en cuenta la localidad en la que se produce la baja o ausencia, la duración de la misma y la naturaleza de la plaza del docente a sustituir. Se tendrá como máxima que los alumnos puedan, siempre que sea posible, seguir con la programación de sus horarios y que los derechos de los alumnos no se vean vulnerados.

Cada una de las ausencias del profesorado serán expuestas en un calendario compartido en office 365, para que todos los docentes estén informados de las faltas del profesorado.

Equipo directivo: objetivos, reuniones previstas y temas generales a tratar:

Además de cumplir con las funciones que recoge la normativa vigente, para el curso actual, el equipo directivo tiene los siguientes objetivos:

- Establecer unas relaciones fluidas y cordiales con la Comunidad Educativa.
- Fomentar la tolerancia, potenciando actitudes de respeto tanto entre los miembros del claustro como con los alumnos.
- Promover el acondicionamiento del centro tanto de espacios como materiales.
- Fomentar actitudes de participación, promoviendo y coordinando actividades que mejoren la convivencia.

El equipo directivo debido a las características del centro, esta reducido a una persona, directora, esto implica asumir tres funciones siendo una persona para realizarlas, además de la ampliación de docencia directa con el alumnado. Esto implica una gran dificultad a la hora de realizar todas las labores de docente y dirección con la suficiente calma.

El Equipo Directivo está formado por:

DIRECTORA: Elena Domínguez Aguadero

El equipo directivo tiene programadas las siguientes reuniones:

- Reuniones de claustros: (ver calendario)
- Reuniones CCP: (ver calendario)
- Reuniones con los padres:
 - Día de Bienvenida en ambas localidades al comienzo de curso.

- Convivencia de Carnaval.
- Convivencia de Fin de Curso.
- Reuniones con las instituciones:
 - Con el Ayuntamiento, para programar actividades e indicar mejoras en el centro.
 - Con los Centros Educativos de las localidades cercanas, para programar actividades conjuntas y distribución del personal docente que se comparte.
- Reuniones con la Dirección Provincial: sujeta al calendario elaborado por la misma.
- Reuniones con los padres de los alumnos que necesitan información o apoyo.

Los temas a tratar en las reuniones son de toda índole, teniendo en cuenta el propio desarrollo del curso junto al calendario escolar. Por ejemplo, a principio de curso las reuniones están encaminadas a la organización del centro, temas pedagógicos, de resolución de problemas, realización de la documentación, tanto general como individual de aula y alumnado.

Evaluación del alumnado: reuniones, objetivos y conclusiones:

EDUCACIÓN PRIMARIA:

Siguiendo el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, la evaluación será criterial. La calificación de los criterios de evaluación está detallada en la Propuesta Curricular del centro.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las fechas de evaluación del alumnado serán los siguientes días:

SESIONES DE EVALUACIÓN	
PRIMER TRIMESTRE	18 DE DICIEMBRE
SEGUNDO TRIMESTRE	9 DE ABRIL
TERCER TRIMESTRE	24 DE JUNIO

Los boletines entregados a los padres en el primer y segundo trimestre solo tiene carácter informativo. En el último trimestre, los padres de los alumnos tendrán un plazo de reclamación de notas de dos días hábiles tras su entrega.

EDUCACIÓN INFANTIL

Siguiendo el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León la evaluación de esta etapa será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

A comienzo de curso se realizará una evaluación inicial, por niveles educativos, en la que se reflejarán criterios cognitivos, sociales y psicomotores de los alumnos. Dicha evaluación servirá a los tutores para ayudar a conocer el nivel con el que se cuenta para empezar a desempeñar nuestra tarea educativa. Además de evaluar los procesos de aprendizaje de nuestros alumnos, evaluaremos nuestra práctica educativa.

Sin perjuicio de lo dicho anteriormente, se llevarán a cabo tres sesiones de evaluación final de cada uno de los trimestres, que derivarán en tres reuniones de padres y madres anuales por cada una de las aulas.

Horario general del profesorado, del alumnado y del centro con especificación de los periodos de recreos y en su caso, actividades que sedesarrollen por las tardes: Criterios pedagógicos y organización:

A la hora de elaborar los horarios del profesorado se ha tenido en cuenta:

- Que las itinerancias sean lo más lógicas posibles para reducir el kilometraje o tiempo de desplazamiento, ajustando su compensación horaria a principio o final de la jornada.

- Facilitar que los desplazamientos, en la medida de lo posible, se realicen durante los recreos.

- El horario lectivo ha sido marcado en función de las 24 horas lectivas establecidas para el profesorado de lunes a viernes en sesiones de mañana, y las 4 horas de permanencia en el centro educativo semanales marcados por la ley.

HORARIO DE SESIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA:

HORARIO ÚNICO DE MAÑANA	
PRIMERA SESIÓN	9:30 - 10:15
SEGUNDA SESIÓN	10:15 – 11:00
TERCERA SESIÓN	11:00 – 11:30
RECREO	11:30- 12:00
CUARTA SESIÓN	12:00 – 12:45
QUINTA SESIÓN	12:45 – 13:30

Permanencia en centro:

De lunes a viernes de 09:30 – 14:30h

Si es necesario, para reuniones de CCP, claustro o CRA se realizarán en dos horas consecutivas de un mismo día para poder contar con más tiempo, eliminando una de las horas semanales.

HORARIO DE SESIONES DESDE OCTUBRE HASTA MAYO PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA:

HORARIO ÚNICO DE MAÑANA	
PRIMERA SESIÓN	9:30 - 10:30
SEGUNDA SESIÓN	10:30 – 11:30
TERCERA SESIÓN	11:30 – 12:00
RECREO	12:00- 12:30
CUARTA SESIÓN	12:30 – 13:30
QUINTA SESIÓN	13:30 – 14:30

Los recreos están cuidados cada día por dos profesores del centro. Se ha confeccionado un calendario rotativo de guardias. El Equipo Directivo también entra en esta rotación, debido al escaso número de profesores en el centro.

El horario establecido para las tardes en la cabecera del CRA (Fuentes de Oñoro) es de 16:00 a 18:00 el lunes, martes, jueves y viernes.

Los miércoles solo permanecerá abierta la cabecera quincenalmente de 15:30 a 19:00, tarde que se utilizará para llevar a cabo las necesarias reuniones de CRA, Claustros, Consejos, CCP, etc.

Organización de los recursos materiales y espacios:

El C.R.A. Campo de Argañán está formado por los municipios de Fuentes de Oñoro y Gallegos de Argañán.

Fuentes de Oñoro.

Esta es la localidad donde está situada la cabecera del C.R.A. y es la que mayor número de alumnos agrupa. Consta de un edificio donde se imparten la Educación Infantil y la Educación Primaria. Es el edificio más grande de las dos localidades, está compuesto por un edificio donde se encuentran las aulas, un edificio que cumple las

funciones de un gimnasio, un pequeño habitáculo con dos baños y un porche, pista de baloncesto, pista de fútbol-sala y un gran patio para jugar.

El edificio consta de dos plantas. En la planta baja encontramos: el despacho de dirección, la sala de profesores, la biblioteca, un aula de Infantil, dos de Primaria, el aula de Música y Religión, los baños adaptados a las necesidades de Infantil, así como baños para los niños de Primaria, el aula de PT y AL. Y, por último, el aula para desdobles que surgió de la división de la biblioteca.

Gallegos de Argañán.

En esta localidad el centro cuenta con dos edificios, separados por un patio, y cada edificio cuenta con dos aulas adosadas de las que solo se utilizan las dos aulas del edificio del sur. Cada una de ellas con baño.

Periodo de adaptación de 3 años:

Según el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León dentro del capítulo II artículo 15:

El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación, si así lo manifiestan en el momento de formalizar la matrícula los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal. Este período, que con carácter general tendrá una duración máxima de dos semanas, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación. Las medidas adoptadas para este período se incluyen en la programación general anual.

Momentos fundamentales:

✓ Periodo previo al ingreso en la escuela: reunión informativa con los padres y madres de Fuentes de Oñoro y Gallegos de Argañán que solicitaron el periodo de adaptación al realizar la matrícula. Se realizará el martes 5 de septiembre a las 13:00 horas donde se dará toda la información referente a este periodo (consejos, tríptico informativo características de los niños de tres años, material necesario...) y se pide la ayuda de los padres para llevarlo a cabo.

✓ Periodo de incorporación de los niños: el periodo de adaptación tendrá una duración de dos semanas con el siguiente horario:

Desde el día 7 de septiembre al 13 incluido el horario será de 10:30 a 12.

Desde el día 14 de septiembre hasta el día 20, el horario será de 10:30 a 13.

A partir del día 21 ya tendrán un horario completo de 9:30 a 13:30.

Este horario será de cumplimiento obligatorio, no pudiendo existir variaciones sobre el mismo. Los padres deberán hacerse cargo de dejar y recoger a los niños a las horas establecidas.

Objetivos:

1. Adaptación del niño al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo.
2. Ofrecimiento al niño y a su familia de una experiencia gratificante y positiva de la escuela infantil.
3. Favorecer la interrelación entre los niños de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
4. Comenzar a trabajar la adquisición de hábitos de relación, orden, higiene personal y autonomía.

Actividades de enseñanza aprendizaje:

Las actividades que vamos a realizar tienen como finalidad facilitar la adaptación a las rutinas escolares. Su realización ayudará a los niños/as a iniciar el contacto con los compañeros, los espacios y el personal del centro.

Estas actividades nos servirán, además, para realizar una primera observación del modo de actuar de los alumnos/as (grado de madurez, formas de interacción con el grupo...), lo que nos facilitará la toma de decisiones respecto a la planificación del curso escolar.

Tiempo, horarios y rutinas:

Mantener una serie de rutinas fijas, para que los alumnos/as puedan comenzar a organizar mentalmente el tiempo que están en el centro:

- Actividades propias de la entrada.
- Tiempo del almuerzo.
- Tiempo de juego.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo individual.
- Tiempo de recoger.

Prestando atención a los momentos de entrada y salida del aula, de modo que se conviertan en momentos de encuentro y de despedida tranquilos y relajados.

Espacios escolares, aula y objetos y personal del centro

Conocemos nuestra clase, las cosas que tiene y su ubicación, como nos gustará

decorarla...

Realizaremos una visita por los espacios de la escuela y el uso que hacemos de ellos.

Conoceremos a los especialistas de inglés, Religión y al resto de profesores y personal que pasan por el centro.

Evaluación:

La evaluación de este periodo será global, continua y formativa.

Una vez finalizado el periodo de adaptación se informará a las familias de forma individual de cómo ha transcurrido. También se recogerá esta evaluación a través de un documento que formará parte del expediente del alumno.

Reunión con padres: frecuencia, importancia de la información y comunicación. Informe de resultados. Organización de la colaboración, ayuda y cooperación de las familias:

Cada una de los tutores tiene en su horario una hora de tutoría de padres a la semana, que realizará en horario de tarde. Las profesoras especialistas, asimismo mantendrán entrevistas con los padres de los alumnos, si lo consideran necesario para el buen desarrollo de las clases y, en concreto, de los alumnos.

Además de la información escrita trimestral y de las entrevistas individuales por cada tutor, se efectuarán como mínimo tres reuniones generales con el conjunto de los padres, para profundizar en el trabajo, desarrollo y formación integral de los alumnos.

Los refuerzos educativos son llevados a cabo por los diferentes maestros, incluyéndose dichas actuaciones en los horarios de los docentes. Todos los tutores realizan pruebas de evaluación inicial y de observación, para detectar las distintas deficiencias y los miembros del claustro buscan soluciones para cada uno de esos problemas.

Plan de Acción Tutorial (importancia de las tutorías, su coordinación y desarrollo de los contenidos temporalizados) -VER ANEXO

PAT Es la concreción de las intenciones educativas relacionadas con la tutoría y la orientación en una planificación en la que se pretende unificar y coordinar las diversas medidas de acción tutorial que se llevan a cabo en el centro, e implica tanto a los tutores que lo elaboran, unificando criterios y trabajando el material que les proporciona el Departamento de Orientación que lo ponen en práctica en las aulas. El Plan de Acción

Tutorial se llevará a cabo durante el presente año escolar, realizando un seguimiento continuo de su cumplimiento, y tomando las medidas correctoras que sean necesarias.

Plan de Atención a la diversidad: (VER ANEXOS)

Nuestro centro elabora el plan de atención a la diversidad con la intención de contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno y contexto, así como garantizar la actuación coordinada de maestros y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

Plan de convivencia y Plan de acogida: (VER ANEXOS)

Tal y como hemos elaborado en nuestro plan de convivencia, los objetivos principales son: favorecer la convivencia en el centro, fomentar la resolución pacífica de conflictos y la igualdad entre hombres y mujeres. Así como, dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación.

En cuanto al Plan de Acogida, en el presente curso se realizará su actualización durante el tercer trimestre. Aunque ya están fijados algunos de los objetivos que se llevan a cabo en el centro cuando un alumno nuevo llega al mismo.

Plan de Acogida del alumnado nuevo:

En los momentos iniciales de la llegada de un nuevo alumno al centro educativo es necesario aplicar una serie de medidas para propiciar su rápida y plena integración escolar:

- Que el alumno recién llegado se sienta aceptado.
- Se prevén las medidas de ajuste de la planificación general del centro en cuanto a espacios, horario y profesorado.
- Se presta especial atención a los aspectos lingüísticos, curriculares, y actitudinales del alumno y del contexto.
- Asegurar la coordinación con la familia.
- Potenciar programas de apoyo lingüístico, e inclusión en programas de aprendizajes básicos para compensar situaciones de retraso escolar significativo, si los alumnos no conocen la lengua vehicular.
- Adopción de medidas de atención educativa individualizada para los casos de

alumnos en los que se han detectado necesidades específicas de carácter curricular. Estas medidas serán aplicadas, en principio, por el profesorado ordinario del centro, con el asesoramiento y apoyo, en su caso, de los especialistas de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica o de los Departamentos de Orientación.

- Profundizar en la educación en valores, tanto por el profesorado en general, a través de aspectos vinculados al currículo, como por los tutores, a través de la oportuna acción tutorial, que inciden en una educación basada en el desarrollo de la igualdad de derechos entre todos los alumnos, la convivencia a partir del respeto mutuo y la consideración positiva de la diversidad.

- Facilitar el conocimiento de distintas culturas.

- Cuando se trate de un grupo-clase en el que se han detectado problemas de adaptación escolar, deberían programarse actividades en torno a la mejora del clima social. Las habilidades sociales, el autocontrol, la autoestima positiva y en general todo lo que tenga que ver con la mejora de la convivencia, el respeto y la tolerancia deberían ser aspectos importantes en la programación.

- Que participe de las situaciones de juego (recreos...) con sus compañeros de clase.

Las ACTUACIONES para alumnos extranjeros: (Al no contar el centro con especialista en Compensatoria, los alumnos diagnosticados por el EOEP son atendidos, siempre que haya disponibilidad horaria por los especialistas de PT y AL, o por el tutor).

Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora. Plan de estudio.

Entre los objetivos más relevantes del quehacer diario del centro está el desarrollo del hábito lector y el refuerzo de la comprensión lectora. En este sentido, debemos estar a lo indicado en el artículo 17.6 del decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León:

El horario lectivo del área Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras establecidas en el plan de lectura elaborado por el centro según la normativa vigente, sin perjuicio de cuantas sesiones adicionales puedan establecerse para el desarrollo de programas de fomento de la lectura.

Además, el centro ha establecido dedicar un tiempo a la semana para el trabajo en la Biblioteca de manera conjunta al objeto de hacer actividades relacionadas con el libro y el disfrute de la lectura.

De manera complementaria, durante las sesiones de tutoría se hace una recomendación general a las familias de que destinen al menos otros 30 minutos al día para la lectura con sus hijos e hijas en unas condiciones adecuadas (en un clima de silencio y tranquilidad y en un horario razonable, siempre vigilando que existe comprensión lectora).

Debido a esto, las actividades a realizar por los niños y niñas en el hogar serán aquellas que no se hayan terminado en el horario lectivo, de forma que los “deberes” no sean excesivos y tengan un carácter puntual, adaptando a cada alumno las necesidades que se observen.

Plan del E.O.E.P:

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP DE CIUDAD RODRIGO C.R.A. “CAMPO DE ARGañÁN” CURSO 2024/2025

El C.R.A. tiene matriculado un total de 41 alumnos/as distribuidos en dos localidades:

- **FUENTES DE OÑORO.** Es la localidad que ejerce de cabecera. Se encuentra en la frontera con Portugal, lo que hace que el número de alumnos varíe a lo largo del curso, con incorporación de alumnos de otros países, generalmente de procedencia portuguesa y marroquí. En esta localidad hay tres unidades: una de Ed. Infantil, una que agrupa a 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria y otra que incluye los cursos de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria.
- **GALLEGOS DE ARGañÁN.** Cuenta con dos unidades: en una se escolariza el alumnado de Educación Infantil junto con el 1º curso de Ed. Primaria.; y otra que agrupa a todo el alumnado de la etapa de Ed. Primaria. Este curso lectivo hay escolarizado alumnado en todos los cursos de la etapa excepto en 4º curso de Ed. Primaria.

El centro cuenta con un total de 9 profesores y profesoras (incluidos los perfiles compartidos con otros centros y las jornadas parciales). Para la Atención a la Diversidad, el centro dispone de espacios y materiales adecuados para dar apoyo especializado y cuenta con los siguientes recursos personales:

- Una maestra especialista PT/AL compartida con el C.R.A. “Rio Águeda”.
- Un fisioterapeuta adscrito al C.E.I.P. “San Francisco” y que atiende a todo el sector.

El centro tiene jornada continua de 9:30 a 14:30 y organizan talleres por las tardes.

➤ DATOS DEL CENTRO

FUENTES DE OÑORO								
TOTAL ALUMNADO: 27			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula de Ed. Infantil: 10 ▪ Aula de 1º, 2º y 3º E.P.: 7 ▪ Aula de 4º, 5º y 6º E.P.: 10 					
EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.
4	2	4	1	3	3	3	5	2
GALLEGOS DE ARGañÁN								
TOTAL ALUMNADO: 14			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Infantil: 3 ▪ Ed. Primaria: 11 					
EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.
1	1	1	4	3	1	-	2	1
Total alumnado en el CRA: 41 alumnos/as.								

➤ **PROFESIONALES DEL EOEP QUE INTERVIENEN:**

- Profesora de Educación Secundaria, de la especialidad de Orientación Educativa: Alicia Vicente Calvo.
- Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC): Mª Elena Rengel Hernando.

➤ **HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO:**

- Orientadora: atiende al centro de forma quincenal los miércoles y algunos lunes compartidos con otros centros del sector en función de las necesidades, en horario de 9:35 a 14:30 h. y según el calendario de reuniones establecido en el centro, asistiendo a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, sesiones de evaluación y otras de coordinación docente que se consideren oportunas.
- PSC: los miércoles a demanda, según las necesidades del centro.

➤ **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN EN EL CENTRO.**

Siguiendo la *ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León*, se elaborará un Plan de actuación anual que será el documento que presida y guie el trabajo de los equipos de orientación educativa. Dentro de dicho plan se incluirá un plan de actuación específico con cada centro educativo.

Para su elaboración se han mantenido reuniones de coordinación entre la orientadora educativa y la PSC del EOEP y los directores/as y/o jefes/as de

estudio del centro. En estas reuniones se han establecido las prioridades de intervención y se han recogido las aportaciones y sugerencias. Todo ello se ha concretado en este plan.

Para la elaboración de este Plan de Actuación se ha tenido en cuenta la normativa vigente, las necesidades existentes, los datos recogidos en la memoria del curso anterior, los resultados de la evaluación realizada a final del curso 2023/2024, así como las propuestas de mejora del equipo directivo y de la CCP.

Con el objetivo de optimizar el desarrollo, seguimiento y evaluación de este Plan, se acuerda establecer a lo largo del curso escolar diferentes tiempos de coordinación:

- con el Equipo Directivo, en función de las necesidades, sin horario preestablecido.
- con la maestra especialista de PT y AL, con una periodicidad quincenal.

AMBITOS DE ACTUACIÓN

La actuación del EOEP en el centro se desarrollará en relación con los siguientes ámbitos de intervención:

1. ASESORAMIENTO AL CENTRO EDUCATIVO

OBJETIVOS:

- 1.1. Colaborar en la elaboración/revisión, desarrollo y evaluación de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto, así como a la legislación educativa vigente; en especial el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Convivencia y otros relacionados con nuestro ámbito de competencia.
- 1.2. Coordinar y/o colaborar en el desarrollo de las actividades de orientación educativa, vocacional y profesional que se implementen en el centro, asesorando en el diseño y desarrollo de programas o planes que se planifiquen e implementen en el centro junto con el equipo directivo, tutores/as y profesorado especialista.
- 1.3. Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica especialmente en lo referido a aspectos psicopedagógicos para la prevención de dificultades de aprendizaje, criterios para la atención de necesidades educativas, elementos organizativos y metodológicos para la atención a la diversidad y desarrollo de la acción tutorial, entre otras.
- 1.4. Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la adopción y aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo.

ACTUACIONES:

- Asesoramiento en el desarrollo de los diferentes planes y actuaciones que el centro lleve a cabo este curso: revisión del PEC y otros documentos institucionales, elaboración de programaciones didácticas, planes de refuerzo, difusión de protocolos específicos de actuación elaborados por la Junta de Castilla y León, etc.
- Contribución al desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial: con alumnos/as (como grupo e individualmente), con el equipo docente y con las familias.
- Coordinación con el Equipo Directivo.
- Colaboración con el/la coordinador de convivencia en aquellas actuaciones de ayuda, mediación, acogida y sensibilización relacionadas con la mejora del clima escolar.
- Desarrollar actuaciones junto con el resto de profesorado para la prevención del absentismo y el abandono escolar temprano.
- Recopilación y difusión de materiales y recursos educativos que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas.

Los recursos materiales previstos son:

- Normativa vigente.
- Documentos del centro.
- Materiales educativos elaborados y/o recopilados por el EOEP o de libre difusión.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso escolar, a través de reuniones de coordinación previstas según el calendario establecido por el centro y en otros momentos según las necesidades.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS:

- 2.1. Asesorar en el diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad y sobre las actuaciones que en él se incluyen.
- 2.2. Orientar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, asesorando al profesorado en la atención a la diversidad, colaborando en la adopción y aplicación de las medidas educativas adecuadas en cada caso.
- 2.3. Participar junto con todo el profesorado y, en especial con los tutores/as y con las maestras especialistas de PT y AL, en la prevención, detección y atención de problemas de aprendizaje, así como en otras necesidades de atención a la diversidad.
- 2.4. Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades educativas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporcione.
- 2.5. Asesoramiento al centro en la organización de los apoyos especializados y refuerzos educativos.
- 2.6. Asesorar en la respuesta educativa al alumnado con necesidades de compensación educativa y favorecer su integración y participación en la vida del centro.
- 2.7. Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el proceso de atención e intervención con sus hijos/as.

ACTUACIONES:

- Asesoramiento a los tutores, tutoras y equipos docentes en el desarrollo de medidas ordinarias y/o específicas de atención a la diversidad.
- Informar y mantener un protocolo de intervención del EOEP, informando sobre los documentos de derivación y el procedimiento de intervención establecido.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos por el EOEP junto con el Equipo Directivo del centro.
- Elaboración del informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, si es preciso, donde se determinarán las necesidades educativas del alumno/a en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
- Coordinación con tutores/as y maestras especialistas de apoyo, para determinar el tipo de medidas y recursos educativos necesarios para dar respuesta al alumno.
- Seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas.
- Realizar el seguimiento y actualización de la base de datos ATDI, junto con el Equipo Directivo.
- Elaborar el informe de baja en la ATDI cuando las necesidades del alumnado no precisen de apoyos especializados.
- Información a las familias y propuesta de orientaciones educativas.
- Asesoramiento a los tutores y tutoras en la elaboración de los informes del alumnado con necesidades de Compensación Educativa.
- Asesoramiento en la realización, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, así como de los recursos

personales y/o materiales necesarios para llevarlas a cabo.

- Concretar medidas de carácter preventivo junto con el equipo docente, especialmente en la etapa de Educación Infantil.
- Coordinación con los servicios sanitarios en la detección y atención de los casos de alumnado con sospecha de Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad mediante el Protocolo establecido por la Dirección General de innovación y equidad educativa.
- Participar activamente en la implementación de diferentes pruebas de cribado establecidas por la Administración Educativa.
- Difusión y asesoramiento en la implantación de los diferentes protocolos de actuación elaborados por la Consejería de Educación de Castilla y León.
- Elaborar informes/certificados para las solicitudes de becas, ayudas y otros servicios complementarios, cuando así lo indiquen las respectivas convocatorias oficiales realizadas por la administración nacional o regional.

Los recursos materiales previstos para el desarrollo de estas actuaciones será el material específico utilizado y/o elaborado por el EOEP, así como los documentos oficiales establecidos por la Junta de Castilla y León.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso escolar.

3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVOS:

- 3.2. Garantizar al alumnado una adecuada orientación académica y profesional en los distintos momentos de su proceso educativo y, particularmente, en la relación con la toma de decisiones.
- 3.3. Dar a conocer al alumnado que terminan la Educación Primaria la oferta educativa de la zona, así como las características de la nueva etapa que comienzan.
- 3.4. Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición del alumnado entre las distintas etapas educativas (alumnado de incorporación a la etapa de Educación Infantil y transición del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria y de ésta a la Educación Secundaria Obligatoria).
- 3.5. Garantizar la escolarización más adecuada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los recursos de la zona.

ACTUACIONES:

- Ofrecer información y asesoramiento al alumnado y a las familias, especialmente en los momentos de cambio de etapa, sobre las características de la nueva etapa, los recursos existentes en el sector, sobre los cambios evolutivos de los alumnos/as, etc.
- Facilitar y favorecer la incorporación del alumnado a lo largo de todo el curso escolar, especialmente en los inicios de una nueva etapa.
- Realización de actividades dirigidas especialmente al alumnado de 6º de Educación Primaria, para ofrecer información y para facilitar la transición a la siguiente etapa. En coordinación con el Equipo Directivo y los tutores y tutoras se establecerá el calendario y actuaciones a realizar.

- Elaboración y difusión de material informativo sobre la etapa de ESO y sobre los IES existentes en la zona.
- Reuniones de coordinación con los Departamentos de Orientación de los institutos del sector para el intercambio de información (especialmente del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo) y para el desarrollo de otras actuaciones.
- Participación en las jornadas de puertas abiertas de los IES de Ciudad Rodrigo.

Estas actuaciones se realizarán, de manera más específica, al inicio del nuevo curso escolar y a lo largo del segundo y tercer trimestre.

Se utilizará material específico elaborado por el EOEP.

4. ASESORAMIENTO A FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES

OBJETIVOS:

- 4.1. Facilitar la educación y el desarrollo integral del alumnado a partir del asesoramiento y el apoyo en el ámbito familiar.
- 4.2. Fomentar la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- 4.3. Colaborar en el fortalecimiento de las relaciones entre el centro educativo y las familias, favoreciendo la participación e implicación de estas últimas.
- 4.4. Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes socio-familiares que puedan afectar negativamente al proceso educativo del alumnado.
- 4.5. Informar y asesorar a las familias sobre los recursos del entorno, becas y servicios educativos y socioculturales del sector.
- 4.6. Informar y orientar a las familias, individual y/o colectivamente, sobre la educación de sus hijos y en especial a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- 4.7. Colaborar en la prevención del absentismo escolar, promoviendo las medidas necesarias con las familias para evitar el abandono escolar temprano.
- 4.8. Favorecer la incorporación del nuevo alumnado y sus familias, especialmente en los cambios de etapa, ofreciendo información y asesoramiento específico.

ACTUACIONES:

- Apoyo y asesoramiento personalizado a determinadas familias que necesiten mejorar sus habilidades educativas, en coordinación con el tutor/a del alumno/a.
- Ofrecer información y asesoramiento a las familias sobre los recursos del sector de los que puedan beneficiarse sus hijos e hijas.
- Coordinación con los profesionales de otros ámbitos que trabajan con las familias.
- Desarrollo de charlas informativas y/o actividades formativas (por ejemplo, Escuelas de Familias), así como elaboración de material informativo, sobre diversos temas de interés para las familias.
- Desarrollo de sesiones informativas para las familias del alumnado de nueva incorporación al centro, especialmente en los cambios de etapa (por ejemplo, en la incorporación del alumnado al 2º ciclo de Ed. Infantil).

- Entrevistas con tutores, tutoras y equipo directivo, con el fin de recabar información sobre el alumnado absentista y determinar las causas de dicho absentismo.
- Coordinación con diferentes agentes sociales y con otros servicios de la comunidad para intervenir y disminuir dicho absentismo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de Actuación se someterá a un proceso continuo de seguimiento y evaluación. Las reuniones de coordinación con el equipo directivo y con las maestras especialistas de PT y AL ayudarán en el seguimiento del Plan, analizando las diferentes actuaciones llevadas a cabo y la consecución de los objetivos propuestos, pudiendo introducir las mejoras oportunas y facilitando el ajuste de la intervención a las necesidades de cada momento.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación final para comprobar los resultados y el grado de consecución de los objetivos. Estos resultados nos van a servir también como información inicial y punto de partida para volver a poner en marcha nuevamente el proceso.

Algunos de los **indicadores o criterios de evaluación** empleados para llevar a cabo esta evaluación serán:

- Valoración de la intervención desarrollada en el centro educativo, analizando los factores que la han favorecido como los que la han dificultado.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Nivel de colaboración e implicación de los diferentes profesionales implicados.
- Adecuación de los recursos para la puesta en práctica de las actuaciones incluidas en el Plan.
- Adecuada temporalización de las actuaciones.
- Grado de satisfacción en general de los miembros implicados.

Los resultados de esta evaluación, así como las propuestas de mejora, serán recogidos en la Memoria de final de curso del EOEP.

Firmado por

***2572** ELENA
DOMINGUEZ (R:

*****8409*) el día
27/09/2024 con un
certificado**

RENGEL
HERNANDO
MARIA
ELENA -
71093944R

Firmado
digitalmente por
RENGEL
HERNANDO MARIA
ELENA - 71093944R
Fecha: 2024.09.27
09:30:43 +0200'

Firmado por
ALICIAVICENTE
CALVO -
***9438** - con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios.

Fdo.: Elena Domínguez
Aguadero
Directora del C.R.A.

Fdo.: M^a Elena Rengel
Hernando
Profesora de Servicios a
la Comunidad

Fdo.: Alicia Vicente Calvo
Orientadora Educativa

Programa de actividades complementarias y extraescolares.

PRIMER TRIMESTRE	<u>EXCURSIÓN A LA SIERRA DE FRANCIA</u> : 15 de octubre. <u>CIVITAS TEATRO</u> : 18 de octubre, en Ciudad Rodrigo. <u>HALLOWEEN</u> . En las dos localidades, el día 30 de octubre. <u>C.R.I.E.</u> En Berlanga de Duero, del 5 al 8 de noviembre. <u>CONVIVENCIA MAGOSTO</u> . En Fuentes de Oñoro, 26 de noviembre.
SEGUNDO TRIMESTRE	<u>DÍA DE LA PAZ</u> : En las dos localidades, 30 de enero. <u>CONVIVENCIA CARNAVALES</u> : 28 de febrero. <u>SEMANA DE LA MUJER</u> : En las distintas sedes. 10 al 14 de marzo. <u>BAUTISMOS BLANCOS</u> : a determinar según sorteo e indicaciones de la Diputación de Salamanca.
TERCER TRIMESTRE	<u>SEMANA DEL LIBRO</u> : En las distintas localidades. 24 al 30 de abril. <u>CONVIVENCIA Y EXCURSIÓN TERCER TRIMESTRE</u> : En el Parque de las Batuecas, el 27 de mayo. <u>FIN DE CURSO "GRADUACIÓN"</u> : 20 de junio.

Otras propuestas:

Actividades Pedagógico -Didácticas que surjan en torno a nuestro Centro de Interés: "Los Árboles". (Todos los cursos).

Salidas:

Se seleccionarán otras actividades que sean propuestas a lo largo del curso por organismos como la Junta de Castilla y León, la Diputación de Salamanca, los ayuntamientos de las localidades, Civitas Animación Teatral, etc. que por su carácter pedagógico sean valoradas como positivas y realizables.

En el caso de las salidas que se realicen, cada alumno abonará la entrada del lugar visitado, si es necesario, encargándose el centro únicamente del abono del autobús en todo caso.

Infantil: Salidas a la localidad a lo largo de todo el curso, en función de la unidad didáctica trabajada y aprovechando los recursos de la zona. Tiendas cercanas, instituciones, salida al parque para disfrutar del otoño y la primavera, por ejemplo.

Programa de actividades de formación permanente del profesorado

A través del CFIE de Ciudad Rodrigo, recibimos ofertas formativas continuas en nuestro centro, que son promocionadas al claustro a través de la coordinadora del CFIE: M^a Emma Alaejos Vegas.

En el presente curso finalizamos un plan de formación que ha abarcado los dos cursos escolares anteriores. Dicho plan está descrito en las líneas siguientes:

Transformación de espacios educativos.

El CRA Campo de Argañán es uno de los máximos exponentes de la escuela rural en el oeste peninsular. Su ubicación, en plena Raya Hispano – Lusa, lo convierte en un lugar de verdadero cruce de caminos en el que la diversidad cultural y social constituye una de sus señas de identidad.

La pérdida de población y alumnado ha hecho que el centro haya vivido en los últimos años el cierre de las aulas en una localidad (Espeja) y una reducción muy significativa del número de alumnos en Fuentes de Oñoro. A esta situación se suma la crisis energética que vivimos, que ha obligado al ayuntamiento de la localidad a clausurar la planta superior del edificio.

Uno de los retos que se nos planteó hace dos cursos fue llevar a cabo pequeñas obras de reforma interior en el centro para adaptarlo a la nueva situación, modificando uno de los puntos neurálgicos más importantes del centro escolar: la biblioteca. En el curso anterior (2023-2024) nuestra intención fue crear un aula EFA (Espacios flexibles de aprendizaje), en lo que era el laboratorio escolar que nos permitiese la puesta en marcha de proyectos de enseñanza de robótica, radio y ciencias.

En otro orden, el centro cuenta con una sede en Gallegos de Argañán cuyas instalaciones son limitadas. La puesta en marcha de este Plan de Formación debería facilitar al claustro de profesores de herramientas para la mejora de estas desde distintos puntos de vista.

En el presente curso nuestro objetivo será modificar los espacios de los patios, convirtiendo a estos en otros lugares de aprendizaje que se sumen a los que ya hemos

mejorado con nuestro Plan de Formación en centro.

Los objetivos generales de dicho Plan de Formación son:

- Dotar al profesorado del centro de herramientas para la concepción creativa de los espacios educativos.

- Identificar posibilidades de transformación del centro enfatizando las capacidades pedagógicas del mismo.

- Facilitar recursos para el futuro cambio del proyecto educativo del centro. Generar mayores puntos de unión entre las distintas sedes.

Cada uno de los cursos deberá estar organizado de tal manera que sus sesiones se desarrollen en las distintas sedes del centro de manera que la detección de necesidades, propuestas y reflexiones se realicen necesariamente de una forma integral y vinculadas a todos los espacios.

Durante los meses de enero, febrero y marzo llevaremos a cabo un grupo de trabajo en el que llevemos a cabo las modificaciones y mejoras en los patios. Para ello contaremos con la ayuda de los ayuntamientos y del A.M.P.A. del centro.

Plan de prevención del absentismo escolar (abandono escolar temprano). Control de ausencias.

El centro lleva a cabo un control diario de ausencias con el fin de evitar aquellas situaciones de absentismo que se dan en el centro.

Los padres cuentan con un modelo para justificar las ausencias de sus hijos. En el boletín informativo trimestral aparecerán las faltas justificadas y no justificadas, así como los retrasos que se producen diariamente.

Cuando un alumno falta dos días seguidos y sin tener información de la familia, se realiza llamada telefónica a esta para conocer la causa de las faltas. Si estas faltas son numerosas e injustificadas a lo largo del mes, se informa mediante informe a la Comisión de absentismo para que tome las medidas oportunas.

Programa Releo Plus:

Durante este curso, se continuará con dicho programa.

Plan Digital.

En el curso anterior recibimos una cuantía dineraria de 2000 euros por nuestra participación y elaboración en el curso escolar anterior del Plan Código TIC. Invertimos

esta cantidad en material de robótica y radio para el uso y aprendizaje de ambas, tanto por el profesorado como del alumnado.

En el curso actual seguiremos con los objetivos marcados en nuestro Plan Digital.

Seguimiento y evaluación de la PGA (Criterios e indicadores)

Una vez que el claustro sea conocedor de la programación general anual y sea aprobada por el mismo, se dará a conocer dicha PGA al Consejo Escolar. Los docentes trabajaremos en la línea de las actividades marcadas y siguiendo los proyectos que hemos elaborado. A final de curso y durante el mismo será el equipo directivo, junto con el resto de los profesores, los encargados de llevar a cabo una evaluación sobre el grado de consecución de los objetivos marcados en la PGA para así, elaborar una memoria final con aquellas necesidades que han surgido a lo largo del curso y sean resueltas para el curso siguiente.

Esta PGA ha sido aprobada en Claustro y Consejo Escolar el día 9 de octubre de 2024.

La directora

Fdo.: Elena Domínguez Aguadero

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD:	“MUSIQUEANDO EN INFANTIL”
DÍAS DE REALIZACIÓN:	Lunes
COSTE ECONÓMICO:	Ninguno
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Patricia Pérez Sierra
DESTINATARIOS:	Alumnos de 3 a 6 años
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento e interés por el sonido, los distintos timbres y la música • Fomentar la escucha activa • Desarrollar el sentido rítmico, melódico y musical • Iniciación a los instrumentos • Descubrir las cualidades y los parámetros del sonido. • Iniciarse en nociones musicales sencillas • Mejorar la coordinación motriz • Desarrollar valores asociados a la participación musical • Participar en la experiencia musical • Disfrutar con la música • Fomentar la confianza en la expresión propia y en sus posibilidades musicales • Mejorar la socialización
TIPOS DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Cantar • Interpretar instrumentos • Bailar • Moverse al ritmo de la música siguiendo unas instrucciones

	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de escucha y discriminación auditiva• Juego musical y otras actividades lúdicas relacionadas con música.
RECURSOS:	<ul style="list-style-type: none">• Guitarra, teclado, instrumentos de pequeña percusión, pizarra digital, ordenador, altavoces, atrezzo, banco de recursos sonoros y canciones, objetos, imágenes
LUGAR DE REALIZACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Aula de Infantil o Aula de Música

ACTIVIDAD:	“Autonomízate”
DÍAS DE REALIZACIÓN:	Martes de 17:00 a 18:00
COSTE ECONÓMICO:	0 €
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elena Domínguez y Emma Alaejos
DESTINATARIOS:	Desde 5 años hasta 3º de primaria.
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Aprender la importancia de colaborar en las tareas del día a día en casa. • Establecer rutinas. • Fomentar la responsabilidad. • Organizar los espacios y materiales para facilitar la autonomía.
TIPOS DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una cama y doblar sábanas. • Doblar ropa y colocar una armario. • Fregar cubiertos, vasos, platos y secar. • Barrer y fregar un suelo. • Preparar un desayuno. • Lavar y tender ropa. • Hacer una maleta. • Conservación de los alimentos: los que necesitan nevera, fechas de caducidad... • Preparar la mochila para llevar al cole. • Hacer una lista de la compra. • Poner y quitar una mesa. • Limpiar el polvo. • Reciclar la basura. • Elaborar una merienda. • Asearse: peinarse, lavarse los

	dientes,... <ul style="list-style-type: none">• Coser un botón.
RECURSOS:	Materiales que tendrán que traer los niños y que tienen en casa. Por ejemplo: ropa, pinzas, sábanas, maletas, utensilios de aseo...
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Aulas, gimnasio, patio...

ACTIVIDAD:	“Teatreando”
DÍAS DE REALIZACIÓN:	1 a la semana, cualquiera
COSTE ECONÓMICO:	Material fungible
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.	Distintos maestros.
DESTINATARIOS:	3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la relación entre el alumnado de la etapa reforzando los vínculos afectivos. - Desarrollar las habilidades sociales en un entorno lúdico. - Estimular la creatividad mediante la creación de diferentes elementos. - Reforzar la expresión corporal y el conocimiento del propio cuerpo como medio de comunicación.
TIPOS DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentos y narraciones. - Actividades de expresión corporal - Juego dramático - Lecturas dramatizadas - Creación de textos dramáticos - Elaboración de elementos plásticos (escenografía, disfraces...)
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fungibles básicos
LUGAR DE REALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca y distintas aulas

TÍTULO DEL TALLER	“BRAILLE Y OTRAS LENGUAS”
PROFESOR/A	JESÚS NARROS / ELENA PINDADO
CICLO/NIVEL	3º A 6º DE PRIMARIA
DÍA SEMANAL	MARTES
HORA	De 16:00 a 17:00
LUGAR/ESPACIO	FUENTES DE OÑORO
Nº ALUMNOS/AS	
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Plan de actividades extraescolares para el horario de 16.00h. a 18.00h.</p> <p>Las relaciones entre iguales, el compartir, asumir responsabilidades ayuda a mejorar las habilidades sociales.</p> <p>La realización de actividades, se centrarán en la comprensión y habilidades lingüísticas.</p> <p>Lo que se pretende es realizar actividades significativas y agradables para los alumnos.</p>
OBJETIVOS	<p>Desarrollar el compañerismo y afianzar las relaciones sociales.</p> <p>Mejorar el trabajo cooperativo (trabajo en equipo).</p> <p>Conocer palabras en diferentes lenguas.</p> <p>Explorar y experimentar con las lenguas.</p> <p>Elaborar y exponer pequeños discursos que evidencien la comprensión, razonamiento.</p>
CONTENIDOS	<p>Aprendizaje de la lengua de Braille y de signos.</p> <p>Juegos de aprendizaje.</p> <p>Respeto por los demás componentes del grupo.</p> <p>Participación responsable en las tareas.</p>
ACTIVIDADES	<p>Reconocer el alfabeto braille y aprender a leer en braille.</p> <p>Representación gráfica del alfabeto braille.</p> <p>Mejorar la comprensión.</p> <p>Reconocer el alfabeto de la lengua de signos.</p>

MATERIALES	Estuche.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Controlar la asistencia.</p> <p>Fomentar la Implicación en la actividad.</p> <p>Despertar el interés, colaboración y participación.</p> <p>Tener buen comportamiento.</p> <p>Presentación y motivación de la actividad.</p> <p>Distribuir el tiempo.</p> <p>Adecuar los materiales y espacios a la actividad a realizar.</p>
OBSERVACIONES	Se informará que el taller se imparte siempre que sea posible.

ACTIVIDAD:	“SALUD ESCOLAR Y PRIMEROS AUXILIOS”
DÍAS DE REALIZACIÓN:	Jueves de 16:00 a 17:00 horas
COSTE ECONÓMICO:	Gratuita
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Isabel Hernández Revelo
DESTINATARIOS:	Alumnos de 2º a 6º de Educación Primaria
OBJETIVOS:	<p>Conocer las actuaciones básicas en primeros auxilios: botiquín, contusiones, quemaduras, heridas...</p> <p>Reconocer la importancia de una alimentación saludable</p> <p>Aprender buenos hábitos posturales</p> <p>Reconocer la actividad física y mental como fuente de salud</p>
TIPOS DE ACTIVIDADES	<p>Simulacros de primeros auxilios</p> <p>Actividades sobre alimentos saludables y no saludables</p> <p>Cocina saludable para niños</p> <p>Hábitos posturales</p> <p>Higiene</p> <p>Importancia de la salud mental: yoga y mindfunless</p>
RECURSOS:	Botiquín, pantalla digital, cuaderno y estuche
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Aula de Educación Primaria de Gallegos de Argañán

ACTIVIDAD:	“ROBOTIC”
DÍAS DE REALIZACIÓN:	JUEVES de 17:00 a 18:00 h
COSTE ECONÓMICO:	GRATUITA
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	DIANA GONZÁLEZ PATINO
DESTINATARIOS:	ALUMNOS DE INFANTIL Y 1º PRIMARIA
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Familiarizarse con el uso de las nuevas tecnologías. • Usar la Pizarra digital Interactiva y ordenadores como instrumento de aprendizaje y juego. • Conocer diferentes juegos interactivos para reforzar contenidos de lectoescritura o lógico matemática. • Ampliar conocimientos relacionados con la robótica. • Conocer los códigos QR y la realidad aumentada. • Mejorar en las destrezas y habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías.
TIPOS DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas. • Ampliación de contenidos a través de las TIC. • Juego y disfrute con actividades de robótica, códigos QR, aplicaciones y juegos interactivos.
RECURSOS:	PDI, ORDENADORES, CÓDIGO QR, REALIDAD AUMENTADA, ROBÓTICA, APLICACIONES Y JUEGOS TIC.
LUGAR DE REALIZACIÓN:	AULA INFANTIL DE GALLEGOS DE ARGANÁN